



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

CITATORIO.

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.
PRESENTES.

Por este medio le dirijo a usted con un respetuoso saludo y dando cumplimiento al artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del artículo 4, en relación al 6 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, me permito **CONVOCAR** a Usted a la **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, la cual tendrá verificativo el próximo **05 CINCO DE MARZO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, en punto de las **12:00 DOCE HORAS**, dentro del auditorio que ocupa la Casa de la Cultura ubicada en la calle Chimalhuacán número 16, colonia centro en esta población de Atengo, Jalisco, y que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Solicitud para Aprobar y Autorizar Licencia Temporal por tiempo indefinido y sin goce de sueldo a la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez a partir del día 5 de Marzo del 2021.
5. Toma de Protesta de Ley como Regidora a la suplente de la Presidenta Municipal.
6. Propuesta de Designación y Votación para elegir a la presidenta Municipal Interina de Atengo, Jalisco.
7. Toma de Protesta de Ley de la Edil que habrá de desempeñarse como Presidenta Municipal Interina por el lapso que dure la licencia concedida a la Alcaldesa.
8. Solicitud para Aprobar y Autorizar Licencia Temporal por tiempo indefinido y sin goce de sueldo a la Regidora Clementina Fernández Martínez, que deberá surtir efectos a partir del 5 de marzo del 2021.
9. Toma de Protesta de Ley a quien suplirá a la regidora que solicita licencia, habiéndose llamado para tal efecto al siguiente en prelación de la lista registrada por la planilla del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional.
10. Poner a consideración del Cabildo la propuesta de la Dirección de Promoción Económica a efecto de que se apruebe y autorice al Municipio de Atengo, Jalisco, participar en la convocatoria del Programa Reactiva Municipios, para lo cual se requiere autorizar a los funcionarios públicos para la firma del Convenio Respectivo con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, en donde el municipio deberá de aportar el 10% sobre el costo total del proyecto para la adquisición de motocicletas que serían entregadas a los Comerciantes del Municipio.
11. Asuntos varios.
12. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, esperando contar con su importante y puntual asistencia, quedo como su atenta amiga y segura servidora.

ATENTAMENTE

Atengo, Jalisco, a 03 de Marzo del 2021.

CP. NANCY MALDONADO GÓMEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.



HIDALGO #4, ATENGO, JAL. TELS: 01 (349) 77 10214 01 (349) 77 10017,
E-MAIL: presidencia@atengo.gob.mx Web: www.atengo.gob.mx

Gobierno Municipal Atengo